

USHUAIA, 06 OCT 2003

VISTO: La realización de la VIII Olimpiadas de Tribunales de cuentas de la Republica Argentina, y,

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevaran a cabo en la ciudad de Mar del Plata, durante los días 29 al 31 de Octubre y 1° de Noviembre del corriente año;

Que con fecha 11/09/03 se dictó la Resolución de Presidencia N° 230/03 en la que se destaca en Comisión de Servicios al Personal que se detalla en el Anexo de la misma.

Que con fecha 15/09/03 solicita autorización para asistir al mencionado evento la Agentes GIACOBINI, Silvia Alejandra, legajo 29 categoría B4.

Que corresponde autorizar la asistencia a la mencionada reunión, sin que ello genere gastos al Organismo, a la Agente que presentará dicha solicitud, con posterioridad a la emisión de la citada Resolución;

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, según lo establece el Art. 15, inc. f) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

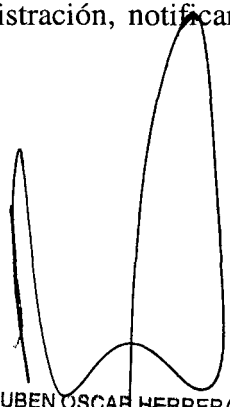
ARTICULO 1°.- DESTACAR en Comisión de Servicios a la ciudad de MAR DEL PLATA, con motivo de la realización de las VII Olimpiadas de Tribunales de cuentas de la República Argentina, durante los días 29, 30 y 31 de Octubre, y 01° de Noviembre del año en curso, a la agentes GIACOBINI, Silvia Alejandra, legajo 29 categoría B4.

ARTICULO 2° .- DISPONER que la mencionada Comisión de Servicios no generará gastos de pasajes ni viáticos para el Organismo.

ARTICULO 3° .- REGISTRAR, Comunicar a la Dirección de Administración, notificar a los interesados, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 252/2003.-




Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA